

# PLAN FAMILIA Y AYUDAS SOCIALES

**Además de las ayudas del fondo de acción social por hijos/as pequeños, sanitarias, TDA y TDAH, celiaquía, sobredotación, bachillerato y FP, en Orange existe el Plan Familia destinado a personas con discapacidad o con familiares directos en esa situación.**

Ambos sistemas, fondo social y Plan Familia, son compatibles y complementarios. Sin embargo, solo el primero aparece regulado en el nuevo convenio de MasOrange.

Orange nunca fue una ONG, pero es justo reconocer que la antigua Dirección francesa incorporaba ciertas medidas sociales que permitían a la plantilla sentirse algo más que un recurso a explotar.

La situación ha cambiado: para el actual equipo directivo el bienestar económico de las personas trabajadoras de MasOrange nunca es una prioridad. Lo demuestran los despidos más salvajes, baratos y viles de toda la historia del último ERE, la pérdida de poder adquisitivo de más del 70% de la plantilla en la revisión salarial de 2025 (y la congelación del salario del 30% restante), la incomprensible negativa a pagar como corresponde a las compañeras y compañeros que hacen guardias, intervenciones, trabajos programados, *releases*, o al colectivo de GRIETs, etc., o la no actualización de las aportaciones al plan de pensiones.

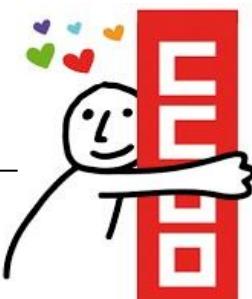
De aquellos tiempos en los que había menos avaricia directiva y algo de conciencia social perduran dos importantes mecanismos de ayuda en Orange: el fondo de acción social y el Plan Familia.



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

---

✉ [ccoo.masorange@gmail.com](mailto:ccoo.masorange@gmail.com)  
 ☎ 912 521 695 – 912 521 696  
 656 160 867 – 606 390 757



# FONDO DE ACCIÓN SOCIAL

Con cargo al fondo de acción social del convenio de Orange, el próximo año se abonarán diversas ayudas económicas. Recordamos las fechas de las convocatorias:

- Del 16 de enero al 15 de febrero de 2026: ayudas por hijos/as de hasta 3 años.
- Del 23 de enero al 22 de febrero de 2026: ayudas sanitarias, TDA/TDAH, celiaquía, bachillerato y FP.
- Del 23 de enero al 22 de marzo de 2026: ayudas por sobredotación.

**Estas ayudas están destinadas únicamente a personas trabajadoras de Orange** -OSP, antigua OSFI y Simyo- y se financian con el fondo presupuestado para 2025, que supera los 700.000 euros (aunque en **CCOO** hemos pedido varias veces un fondo similar para quienes proceden del grupo MásMóvil).

Con el presupuesto anterior de Orange, este año **se han abonado más de 1.700 solicitudes**: hasta 600 euros en ayudas por hijos/as menores de 3 años, sanitarias, celiaquía, TDA y TDAH, y de 515 euros por bachillerato y FP.

**En el nuevo convenio de MasOrange el presupuesto de acción social para 2026 asciende a 757.000 euros.** Si bien esta cantidad es ligeramente superior a la prevista en Orange, la plantilla destinataria es mucho mayor (unas 1.500 personas más), con lo que las cuantías de las próximas ayudas sociales serán más bajas, al aumentar previsiblemente el número de solicitantes.

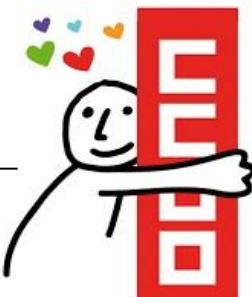
Tampoco está claro si en MasOrange se mantendrán las mismas ayudas que en Orange, si habrá otras nuevas o si se conservará el sistema de pago a año vencido (esto es, con el presupuesto de 2026 hacer los pagos en 2027). Todo esto habrá que verlo en la comisión correspondiente.



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

---

✉ [ccoo.masorange@gmail.com](mailto:ccoo.masorange@gmail.com)  
 ☎ 912 521 695 – 912 521 696  
 656 160 867 – 606 390 757



## PLAN FAMILIA

Este programa es uno de los **mejores ejemplos de auténtica responsabilidad social corporativa**, que ofrece ayudas relevantes a personas trabajadoras con discapacidad o a quienes tienen hijos/as o cónyuge en esta situación.

Resumimos los elementos principales del Plan Familia:

- Si es el empleado/a quien tiene la discapacidad, recibe en nómina un **complemento económico de 750 euros mensuales** (9.000 euros al año); si la discapacidad la tiene su cónyuge o hijas/os, la ayuda es de **500 euros al mes** (6.000 euros anuales).
- **La discapacidad debe estar legalmente reconocida** y documentada con su correspondiente certificado y alcanzar, al menos, un grado mínimo del 33%
- Además de la ayuda económica, a través de la **Fundación Adecco** se subvencionan apoyos médicos, psicológicos, terapéuticos, académicos, etc., con los que desarrollar desde edades tempranas competencias y habilidades que permitan a los hijos/as con discapacidad incrementar su autonomía y empleabilidad, para que en el futuro puedan desempeñar una ocupación de la manera más normalizada posible.
- Actualmente el Plan Familia ampara a un grupo numeroso de personas trabajadoras y sus familias, que están en una situación de especial vulnerabilidad, **pero aplica únicamente en Orange**.
- El Plan Familia no aparece regulado en el convenio de Orange ni tampoco en el de MasOrange; sin embargo, se configura como un beneficio/derecho laboral adquirido, constituyendo **un ejemplo estupendo de responsabilidad hacia un colectivo vulnerable que necesita apoyos reales**, no acciones de *marketing*.

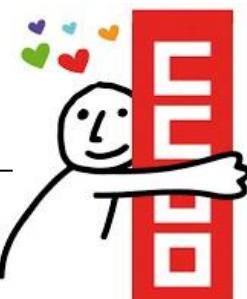
En **CCOO** hemos solicitado en multitud de ocasiones extender este excelente beneficio a toda la plantilla de MasOrange; sería una magnífica oportunidad para demostrar que, además de bonus directivos millonarios, *tardeos* y megafiestas, existen recursos para responder a situaciones verdaderamente graves.



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

---

✉ [ccoo.masorange@gmail.com](mailto:ccoo.masorange@gmail.com)  
 ☎ 912 521 695 – 912 521 696  
 656 160 867 – 606 390 757



**Queremos ayudarte.** Seguiremos informando; mientras tanto, te animamos a seguir nuestro canal de **WhatsApp**. También puedes escribirnos a **CCOO.masorange@gmail.com** o contactar con tu delegado o delegada de **CCOO** de MasOrange en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Zaragoza, Euskadi, Salamanca, Alicante, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria...

## AVANZA LA TOMA DE CONTROL DE ORANGE SOBRE MASORANGE

A comienzos de semana, un digital **publicaba** la celebración el pasado viernes de un consejo extraordinario en Lorca JVCo (sociedad propietaria del 50% de MasOrange, en la que participan varios fondos de capital riesgo, directivos y otros accionistas minoritarios) para aceptar la propuesta de compra de MasOrange por parte de la operadora gala por 4.300 millones de euros.

Según esta información, será uno de los mejores negocios celebrados en España para los fondos Providence, KKR y Cinven: además de los 2.600 millones recibidos al inicio de la *joint venture* (con los que prácticamente recuperaban lo pagado por MásMóvil cuatro años antes) conseguirán un beneficio neto adicional de 3.000 millones.

Tampoco le irá mal al actual CEO de MasOrange, que percibirá unos 240 millones, ni al grupo de directivos procedentes de MásMóvil, que sacarán casi 90 millones de euros.

No obstante, el mismo medio **informa** de la posibilidad de una nueva evaluación por parte de la Comisión Europea, lo que podría retrasar este proceso unos meses.



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

---

✉ [ccoo.masorange@gmail.com](mailto:ccoo.masorange@gmail.com)  
 ☎ 912 521 695 – 912 521 696  
 656 160 867 – 606 390 757



## PAGO DE DIVIDENDOS POR ACCIONES DE ORANGE

En los últimos días, las personas trabajadoras con acciones de Orange (principalmente por antiguos planes de asignación de títulos para empleados/as) han recibido una transferencia bancaria con el pago de dividendos. El importe es 0,30 € por acción, con una retención fiscal del 12,8%. En breve se podrá descargar el documento con los detalles de la operación en la página de **Uptevia**, donde están depositadas las acciones.

Recordamos que ya no es necesario comunicar a Hacienda la tenencia de estas acciones, salvo que su valor supere los 50.000 euros. Sin embargo, en la próxima declaración de la renta habrá que reflejar como rendimientos de capital los dividendos obtenidos en junio y diciembre de este año.

## REGISTRO SALARIAL

En **CCOO** tenemos el registro salarial de Orange del último ejercicio y **ya estamos informando a las personas trabajadoras que lo solicitan**.

Aunque la finalidad principal del registro es dar transparencia a la política retributiva de la compañía y conseguir erradicar las desigualdades salariales que históricamente arrastramos las mujeres, hay una utilidad adicional y es que **cualquier persona en la empresa puede conocer si su sueldo está en la media de su grupo profesional**.

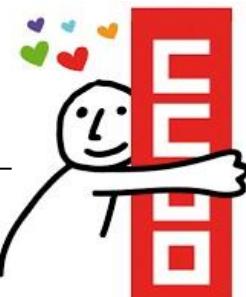
La ley dice que tenemos derecho a conocer el registro salarial a través de nuestros representantes y sindicatos. Habla con tu delegada/o de **CCOO** o envía un correo a **CCOO.masorange@gmail.com** y te informamos de todo.



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

---

✉ [ccoo.masorange@gmail.com](mailto:ccoo.masorange@gmail.com)  
 ☎ 912 521 695 – 912 521 696  
 656 160 867 – 606 390 757



## 5 DE FEBRERO DE 2026 ELECCIONES SINDICALES

Las votaciones para renovar varios comités de empresa de MasOrange en **Madrid** (Masbusiness, Xfera, Lorca y probablemente también las de Orange, aunque hasta el 15 de diciembre no se constituirá la mesa electoral), serán el 5 de febrero de 2026.

Si quieres dar el paso para defender tus derechos laborales y los de tus compañeras y compañeros y presentarte como candidato/a al comité de empresa, contacta con nosotras/os.

Envía un correo a **CCOO.masorange@gmail.com**, o bien llámanos a los teléfonos 606 390 757 o 656 160 867.



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

---

✉ [ccoo.masorange@gmail.com](mailto:ccoo.masorange@gmail.com)  
☎ 912 521 695 – 912 521 696  
656 160 867 – 606 390 757

